

## **MUNICIPALIDAD DE GORBEA**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**Nº23.**

Gorbea, 17 de Agosto de 2021.

En nombre de Dios y de la Comuna de Gorbea, se inicia la sesión, siendo las 15:21 horas; preside el Sr. Alcalde de la Comuna D. Jorge Andrés Romero Martínez, actuando como Secretario del Concejo D. Mario Navarrete Massi, Secretario Municipal; con la asistencia de los Concejales: D. Juan Cid Peña; D. Gabriel Ordoñez Miranda; D. Jorge Quezada Leiton; D. Perci Torres Arcos y D. Rosa Verdejo Silva. Concejales D. Rodrigo Poblete Torres presenta Certificado Médico.

#### **1.- Discusión de Actas Anteriores.**

##### **Acta de Sesión Extraordinaria Nº05 de fecha 04 de Agosto de 2021.**

El Acta es aprobada por unanimidad.

##### **Acta de Sesión Ordinaria Nº22 de fecha 10 de Agosto de 2021.**

El Acta es aprobada por unanimidad.

#### **2.- Correspondencia.**

##### **Despachada.**

ORD. Nº76. A: Sr. Director de Obras Municipales.

MAT.: Sobre tareas de esa Unidad. Concejales Sr. Cid y Sr. Ordoñez solicitan copia. Se entregará.

ORD. Nº77. A: Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

MAT.: Sobre materias de la Unidad. Concejales Sr. Ordoñez y Sr. Quezada solicitan copia. Se entregará.

ORD. Nº78. A: Sr. Secretario Comunal de Planificación.

MAT.: Sobre iniciativas de inversión y otras materias. Concejal Sr. Torres solicita copia. Se entregará.

ORD. Nº79. A: Sr. Director de Administración y Finanzas.

MAT.: Se solicita información.

ORD. Nº80. A: Sr. Jefe Departamento de Tránsito.

MAT.: Sobre materias de esa Unidad. Concejal Sr. Quezada solicita copia. Se entregará.

ORD. Nº81. A: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Gestiones a realizar. Concejales Sr. Quezada y Sra. Verdejo solicitan copia. Se entregará.

##### **Recibida.**

ORD. Nº1032. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Sobre materias consultadas por el Concejo. Se entregó copia a Sres. y Sra. Concejales.

ORD. Nº1017. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Informe 2º trimestre 2021 contrataciones de personal. Se entregó copia a Sres. y Sra. Concejales.

ORD. Nº460. De: Sr. Director de Educación Municipal.

MAT.: Informe cotizaciones previsionales. Se entregó copia a Sres. y Sra. Concejales.

ORD. Nº1038. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Informa lugar descanso jornada laboral personal SUR Lastarria. Se entrega copia a Sres. y Sra. Concejales.

ORD. Nº1039. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Informa sanitización Postas Rurales. Se entrega copia a Sres. y Sra. Concejales.

ORD. Nº1046. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Remite información solicitada a SECPLA. Se entrega copia a Sres. y Sra. Concejales.

ORD. Nº1047. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Informa tareas encomendadas a la Dirección de Obras. Se entrega copia a Sres. y Sra. Concejales.

ORD. Nº471. De: Sr. Director de Educación Municipal.

MAT.: Informe cotizaciones últimos doce meses. Se entrega copia a Sres. y Sra. Concejales.

#### **3.- Cuenta del Presidente.**

Sr. Presidente informa que el miércoles 11 de agosto se realizó reunión con el Comité de la Posta de Quitratúe, con presencia de la Encargada de la Posta, del Concejal D. Perci Torres, el Director de Salud Municipal y el Secretario de Planificación, cuyo tema principal fue buscar una solución a la actual situación por la que atraviesa la infraestructura de la Posta y que está afectando tanto a los usuarios como a los funcionarios. Se vio como una alternativa transitoria el Ex Internado de la Escuela Licarayen, mientras se trabaja en el Proyecto de Reposición de la Posta Quitratúe, de cuyo proyecto no se han subsanado observaciones respecto de las atenciones de Posta e inscritos.

El jueves 12 de agosto sostuvo una reunión con la SEREMI de Salud, Dra. Gloria Rodríguez, en ella se analizó la situación epidemiológica de la Comuna, el número de casos activos, y el porcentaje de vacunación en la Comuna que supera la media regional, se debe continuar trabajando en una línea de prevención, ya que disminuyendo la pandemia esta labor deberá abordarla el Dpto. de Salud Municipal; agradeciendo la visita de la autoridad regional junto a su equipo.

El viernes 13 de agosto se realizó una ceremonia emotiva de celebración del Día del Dirigente, se

hizo entrega de reconocimientos a 21 dirigentes de la comuna, quienes han tenido un rol activo durante la pandemia, solicitando y coordinando ayuda para vecinos afectados por la pandemia, realizando su labor. En esa oportunidad, también se realizó un reconocimiento póstumo, por la labor realizada por el dirigente comunitario del Sector El Liuco, D. Mario Salas (Q.E.P.D.), que dejó una huella importante por su constancia para conseguir logros para ese sector.

El viernes 13 también se realizó una reunión con vecinos en Lastarria, del sector Alto Pidenco, que plantearon sus inquietudes respecto del mejoramiento del acceso a sus viviendas, ya que el camino presenta bastante deterioro en diversos sectores, que dificulta el ingreso del camión recolector de basuras, como también de vehículos de emergencia; para lo cual con SECPLA y Obras se buscará en terreno una solución.

Desde la semana pasada se está agendando y realizando retiro de aparatos de uso doméstico en desuso, estando habilitado el número telefónico del Municipio 45 2 972032 para agendar su retiro y que sean trasladados para evitar su desecho en lugares públicos.

El lunes 16 de agosto se realizó una reunión con Comités de Vivienda, en que participaron los Comités: Los Copihues, Villa Esperanza, Verde Sur, Los Canelos, se dio a conocer el estado de avance ya que se está trabajando en la subsanación de las observaciones con las que cuentan actualmente los dos proyectos, siendo 600 familias que esperan estas soluciones habitacionales. También, se hicieron consultas sobre ofrecimientos de SUBDERE para la compra de terrenos, por lo que se harán las consultas para saber que pasó con dichos ofrecimientos para concretar los dos proyectos.

#### 4.- Asuntos Nuevos.

##### 4.1.- Modificación Presupuestaria Salud.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°981 de Alcaldía, que remite solicitud de modificación presupuestaria, señala que con la presencia de la Encargada de Finanzas de Salud Municipal, D. Mabel Hernández, se analizó el anteproyecto, pero no hubo principio de acuerdo dado que el documento contenía un error que fue subsanado y remitido oportunamente, por lo cual el Sr. Presidente puede proceder a tomar la votación correspondiente.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°131.-** Apruébese la modificación del Presupuesto del Dpto. de Salud Municipal vigente, con el fin de realizar ajuste presupuestario:

##### Presupuesto de Gastos.

###### Aumento:

215 21 02 001 013 999	Otras asignaciones compensatorias.	M\$1.000.
215 21 03 001 024	Programa Urgencia Rural.	M\$1.500.
215 21 02 001 030 002	Asignaciones post título art. 42.	M\$ 100.
215 21 02 002 002 002	Cotizaciones previsionales cargo empleador.	M\$2.500.
215 21 02 001 018 001	Asign. Responsabilidad directiva.	M\$1.800.
215 22 07 001	Servicio de publicidad.	M\$ 100.
215 22 07 999	Otros.	M\$ 200.
215 22 09 003	Arriendo de vehículos.	<u>M\$3.000.</u>
	Total Aumentos	M\$10.200.

##### Presupuesto de Gastos.

###### Disminución:

215 21 02 001 014 001	Asign. Única art. 4 Ley 18.717.	M\$1.800.
215 21 01 002 002 002	Cotización previsional cargo empleador.	M\$2.500.
215 21 02 002 002 002	Cotización previsional cargo empleador.	M\$1.000.
215 21 02 001 027 002	Asign. Desempeño difícil.	M\$ 100.
215 22 02 002	Vestuario, accesorios y prendas de vestir.	M\$1.500.
215 22 07 002	Servicios de impresión.	M\$ 300.
215 22 06 001	Mantenimiento y reparación de edificaciones.	<u>M\$3.000.</u>
	Total Disminución	M\$10.200.””

##### 4.2.- Autorización para realizar encuesta participación ciudadana proyecto Construcción Servicios Higiénicos.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Obras. Concejal Sr. Torres, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°950 de Alcaldía, que solicita acuerdo para realizar encuesta de participación ciudadana sobre proyecto de construcción de servicios higiénicos; señala que analizaron la solicitud, hubo diferentes opiniones, se hizo presente el equipo de SECPLA que les mencionó gráficamente las dos opciones, también se les mencionó que SECPLA se reunió con la Directiva de Bomberos, presentándoles el proyecto, que el proyecto para la Plaza tendría una línea similar al Edificio Consistorial y sería de mayor capacidad; también hace presente que en el Gimnasio no se pueden hacer cambios en la construcción, sólo reparaciones, y respecto del proyecto de la Plaza hubo consulta sobre los olores, se informó que hay dos opciones, filtro instantáneo de carbón activo, como también ventilación elevando el aire a 6 metros de altura. Por tanto, quedaron

de acuerdo con la presentación; sin embargo, se está solicitando aprobar la realización de una encuesta de participación ciudadana, de lo cual se hicieron algunas observaciones: que debía ser difundida para que la gente pueda participar y la gente decida en cual de los dos lugares pueda emplazarse el proyecto, necesario para la comunidad, en especial para quienes vienen del sector rural, concluyendo que llegaron a un acuerdo, para que se tome la votación.

Concejal Sr. Cid señala que sugirió en la Comisión, estando de acuerdo de votar a favor la iniciativa de hacer la consulta ciudadana, planteando se haga llegar al Concejo previamente cual va a ser la metodología para hacer la consulta, sus aspectos técnicos y la forma en que se va a hacer, que pase por el Concejo y tengan participación en ello, acepta someter a consulta ciudadana la iniciativa.

Sr. Presidente señala respecto a lo planteado por el Concejal Sr. Cid, que se va a ver los argumentos jurídicos si es necesario que la metodología debe pasar por el Concejo, que se han entregado todas las facilidades, se ha escuchado las propuestas, que detener los procesos a estas alturas, debe pensarse en las personas que esperan un pronta solución; en los sectores rurales en que se ha planteado la iniciativa, la gente lo ve como una necesidad; se hará el análisis jurídico si corresponde comunicar al Concejo la metodología a aplicar para recoger la opinión de la comunidad.

Concejal Sr. Cid señala que no es su afán de entorpecer, sino que el Concejo conozca la metodología, para cumplir un rol de difusión para que la gente se pronuncie.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°132.-** Apruébese la iniciativa de realizar una encuesta de participación ciudadana sobre el lugar de emplazamiento del proyecto “Construcción Servicios Higiénicos Comuna de Gorbea”, en que se proponen dos puntos específicos para dicha construcción: Entrada gimnasio Municipal Gorbea, y, Plaza de Armas de Gorbea.”

#### **4.3.- Modificación Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento.**

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1031 de Alcaldía, que solicita aprobar propuesta de Modificación de Reglamento Interno; señala que la materia fue abordada en forma amplia por la Comisión, se analizaron todos los aspectos formales, pudiendo llegar a un principio de acuerdo, toda vez que es necesario actualizar este instrumento en la materia propuesta respecto del Departamento de Tránsito, toda vez que es la SEREMI de Transportes quién debe pronunciarse sobre el proyecto de crear el Gabinete Psicotécnico de la Municipalidad de Gorbea. Agrega que el documento fue elaborado por los funcionarios de la Unidad, manifestando que cuando era funcionario del Municipio le correspondió trabajar en esta materia, agradeciendo el apoyo del Sr. Secretario Municipal en esta materia; la modificación cumple con los aspectos básicos, como: Estructura, Organigrama, Jerarquía y Dependencias, y Funciones; desde ese punto, se solicita que se ratifique el principio de acuerdo alcanzado en la Comisión.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°133.-** 1. Apruébese la modificación del Capítulo X, del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Municipalidad de Gorbea, Del Departamento de Tránsito y Transporte Público.

2. Deróguese el Capítulo X del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento, que fue aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°960 de fecha 13 de Agosto de 2012.”

Sr. Presidente agrega que analizando la situación futura del Depto. De Tránsito, se prevé cambiar la Oficina de Rentas y Patentes a la Unidad de Adm. y Finanzas, entendiéndose el crecimiento que tendrá el Dpto. de Tránsito; además hay que actualizar el Reglamento para mejorar el funcionamiento municipal.

#### **4.4.- Modificaciones Presupuestarias Municipales.**

A.- Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1033 de Alcaldía, que remite solicitud de modificación presupuestaria, señala que en la reunión de Comisión fue abordada esta materia, contaron con la asistencia del Director de Adm. y Finanzas y del Administrador Municipal, quienes les explicaron el contenido de las modificaciones propuestas, por ello se llegó a un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°134.-** Apruébese la modificación del Presupuesto Municipal vigente, con el fin de asignar presupuesto en cuentas con bajo presupuesto en Gestión Interna:

##### **Disminuye:**

34 07	Deuda flotante	M\$ 9.617.
21 04 003 002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio.	M\$ 2.500.
22 09 005	Arriendo de Máquinas y Equipos.	M\$ 2.500.
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones.	<u>M\$ 4.000.</u>
	Total	<u>M\$18.617.</u>

**Aumentos:**

22 11 001	Estudios e Investigaciones.	M\$ 3.500.
22 01 001	Para personas.	M\$ 1.455.
22 07 001	Servicios de publicidad.	M\$ 8.040.
24 01 999	Otras transferencias al sector privado.	M\$ 1.900.
24 01 004	Organizaciones comunitarias.	M\$ 1.222.
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos.	<u>M\$ 2.500.</u>
	Total	M\$18.617.””

**B.-** Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1034 de Alcaldía, que remite solicitud de modificación presupuestaria, señala que en la reunión de Comisión también fue abordada esta materia con la asistencia del Director de Adm. y Finanzas y del Administrador Municipal, quienes explicaron que su objetivo es establecer un ordenamiento económico financiero, para financiar convenios a honorarios hasta fines de año, habiendo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo. Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°135.-** Apruébese la modificación del Presupuesto Municipal vigente, con el fin de asignar presupuesto a Programas Municipales para prestadores de servicios comunitarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, provenientes de saldos del Fondo Común Municipal:

**Presupuesto de Ingresos.**

08 03 001	Participación anual en el Trienio FCM.	<u>M\$48.785.</u>
	Total	M\$48.785.

**Presupuesto de Gastos:**

21 04 004	Prestaciones de servicios comunitarios -- 4 a 7.	M\$ 1.900.
21 04 004	Prestaciones de servicios comunitarios -- Desarrollo Indígena.	M\$ 2.800.
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios -- Oficina de la Juventud.	M\$ 1.200.
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios -- Apoyo Comités de vivienda.	M\$ 3.000.
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios -- Seguridad Ciudadana.	M\$ 5.250.
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios -- Desarrollo y Promoción Turística.	M\$ 2.750.
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios -- Casa de la Mujer.	M\$ 1.800.
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios -- Emergencia.	M\$ 1.100.
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios -- PRODEL.	M\$22.385.
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios -- Deportes Participación Social	M\$ 3.800.
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios -- Deportes Formación	<u>M\$ 2.800.</u>
	Total	M\$48.785.””

**C.-** Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1048 de Alcaldía, que remite solicitud de modificación presupuestaria, señala que en la reunión de Comisión también fue abordada esta materia con la asistencia del Director de Adm. y Finanzas y del Administrador Municipal, quienes explicaron las motivaciones de esta modificación, habiendo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°136.-** Apruébese la modificación del Presupuesto Municipal vigente, con el fin de asignar presupuesto a Programas Municipales de mayores ingresos:

**Presupuesto de Ingresos.**

03 03	Participación en Impuesto Territorial.	M\$ 8.700.
03 01 003 001	Urbanización y Construcción.	M\$ 4.000.
03 01 003 999	Otros	M\$ 4.000.
12 10 003	Derechos de aseo años anteriores.	<u>M\$ 5.600.</u>
	Total	M\$22.300.

**Presupuesto de Gastos:**

21 04 004	Prestaciones de servicios comunitarios -- Arte y Cultura	M\$ 9.300.
21 04 004	Prestaciones de servicios comunitarios -- Organizaciones Comunitarias	M\$ 2.400.
21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios -- Emergencias	M\$ 5.000.
21 04 004	Prestaciones de servicios comunitarios -- Desarrollo Territorial	<u>M\$ 5.600.</u>
	Total	M\$22.300.””

**4.5.- Modificación Acuerdo N°107 de 2021 del Concejo Municipal.**

Sr. Presidente solicita incorporar un nuevo punto a la Tabla. El H. Concejo Municipal lo acepta.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1045 de Alcaldía, que solicita modificar el Acuerdo N°107 de 2021, señala que se analizó el tema en la Comisión, que al prestador de servicios por la pandemia se le deben asignar nuevas actividades dada la fuerte demanda de los servicios de salud, habiendo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

““**ACUERDO N°137.-** Modifícase el Acuerdo N°107 de fecha 13 de Julio de 2021 del Concejo Municipal, por modificación de las actividades del Técnico Paramédico autorizado, debido a la pandemia y fuerte demanda de los servicios de salud, lo que hace necesario modificar las actividades, las cuales serán:

Apoyo en toma de muestra para exámenes en el Dpto. de Salud y en terreno.

Apoyo en control de signos vitales en rondas y E.M.R.

Apoyo en citar a usuarios a las rondas médicas.

Apoyo en preparación de fichas adjuntando resultado de exámenes

Apoyo en traslado de pacientes en ambulancias.

A contar del mes de Julio y hasta el mes de Diciembre de 2021, ambos meses inclusive.””

#### 5.- Varios.

-Concejala Sra. Verdejo informa que ingresará oficios en la Oficina de Partes; uno de ellos solicitando información sobre el camión de la basura dado que apreció que se estaba recolectando en un camión tolva, en que 4 trabajadores realizaban la carga, encuentra que es denigrante para los trabajadores, que si la empresa no les está entregando los implementos de seguridad, es peligroso dado que es alta la contaminación.

Otro oficio respecto de la información del Sr. Alcalde sobre un robo de madera, está solicitando saber las gestiones policiales hechas, para entregar la información correspondiente a la gente.

También solicita información sobre la atención de público porque la gente ha manifestado que deben esperar porque la atención de público comienza a las 9:00 horas.

También solicita información sobre la gestión de ayudas sociales para la compra de cajas de alimentos para personas que están postradas y para enfermos terminales que no pueden trabajar y tienen gastos por su enfermedad.

Solicita la presentación de un proyecto PMU o FRIL para hacer un techo a la salida de la Oficina del IPS, porque los pensionados deben estar al frío o lluvia por la pandemia.

-Concejal Sr. Cid informa que sostuvo una reunión con don Víctor Acuña, Encargado Provincial de Caminos, de Vialidad, que el camino Salinas - Cerro Maulén - Botacura está dentro de la planificación, preocupa la carencia de material pétreo, que si el Municipio puede contar con el material, Vialidad mandaría la maquinaria necesaria, lo solicita porque es un camino que se ha intentado reparar y se ha intervenido a medias y no se ha terminado, que ello significa reparar 6 kms. con material pétreo, solicita se hagan los esfuerzos para proveer el material a Vialidad y poder realizar los trabajos.

Solicita se les pueda informar la situación de la gente que todavía está en un campamento, saber que se está haciendo por ellos, como se están alimentando, si hay educación con los niños, todo el aporte y que solución se les va a dar o si vislumbra el Municipio alguna solución.

Señala que se entiende que existe un protocolo establecido respecto de los concejales, que lo han visto en el orden de participación incluso está estipulado en la subrogación de la Presidencia, habiendo un orden jerárquico por la votación, solicitan se haga corrección en la página web de la Municipalidad, donde no se respeta el orden de los concejales por el orden de votaciones.

Consulta si existe algún Decreto cuando se hizo el logo del Municipio, que se cambió el logo sin la participación del Concejo, que tal vez no es necesario; pero si es el logo institucional que existía anteriormente estaba bajo algún tipo de Decreto se debió consultar al Concejo para poder cambiar parte de su diseño y de sus colores, y le preocupa que pueda haber mucho material existente todavía, además de papelería, mucha información y mucho material, ya sea dípticos o pendones, que cambiar el logo puede traer algún costo adicional al Municipio.

Cree que todos se han sentido un poco avergonzados por una situación que se dio en la Comuna, por malas prácticas de funcionarios, ojala se pueda indagar o se indague en otras comunas si salpica a Gorbea en un tema que es bastante delicado, que tiene que ver con malas practicas de profesionales donde haciendo uso de su cargo ellos buscaban un beneficio propio, porque uno de esos funcionarios el Ex SECPLA, también tenía una participación directa, ahora está en manos de la Municipalidad de Lumaco que tendría que estar tomando algún tipo de acciones. La consulta es, si la contraparte, el profesional don Jaime Inostroza se le ha dado algún trabajo en la Comuna.

Con gran alegría vio días atrás que un grupo musical con el nuevo Encargado de Cultura, D. Gonzalo Figueroa, grabaron un CD en Padre Las Casas porque tienen un estudio habilitado, los concejales antiguos saben que lo había pedido y quiere pedirlo nuevamente, que Gorbea merece tener un Centro Audiovisual para que las distintas expresiones artísticas, puedan grabar en alta calidad y argumentó que mucho eventos que se hacen, un premio sería que puedan grabar un CD, para eso necesitan tener un Centro, que hay equipamiento y factores, cree que falta voluntad, estando consciente que hay que hacerlo a través de un proyecto FRIL para tener esa tecnología y los artistas puedan grabar en Gorbea.

La semana pasada aprobaron el cobro de una boleta de garantía para mejorar una etapa de la media luna, que después de recepcionada presentó algunas fallas y no se hizo responsable la persona que se había licitado, para que el Municipio pueda terminar esos trabajos; que cuando comenzó se iba a hacer en 3 etapas, primero era el ruedo, la segunda etapa contemplaba otras cosas, asientos, pasillos,

poder hacer un proyecto para tener la medialuna y no estancarse con ese proyecto.

Sr. Presidente en relación al proyecto de la medialuna, señala que los valores de la boleta de garantía ya estaban en arcas municipales; lo otro es que se modificaron partidas del proyecto y con ello la empresa decidió abandonar la obra, que no hay que reparar sino mejorar algunas condiciones de la infraestructura para terminar al proyecto.

Se habla de modificar el logo y este no se ha modificado; el tema de modificar el Escudo de Gorbea si se decidiera así, debe pasar por el Concejo Municipal; solo se le ha dado al logo un fondo de Salto y solo se ha cambiado la palabra La por un Hastach. Concejal Sr. Cid consulta si existía un Decreto. Sr. Presidente indica que se averiguará. Concejal Sr. Cid señala que del momento que se cambia colores o palabras hay una modificación. Sr. Presidente indica que se hizo consultas al respecto en la Municipalidad de Pitrufrúen, ya que fue la misma persona que les trabajó el Manual, para trabajar en forma ordenada y los Departamentos tengan un logo para su documentación, proyectándose la misma metodología. Además, le indicaron que no hay Decreto respecto del logo.

-Concejal Sr. Ordoñez señala que jóvenes le han manifestado dudas respecto del Plan Paso a Paso en la fase que actualmente se encuentra la Comuna; consulta si se ha tomado una decisión respecto de la reanudación del año escolar, sobre todo alumnos que deben realizar su práctica profesional y que están cursando sus estudios en la Comuna, solicitando una respuesta sobre la materia.

Señala que hay personas que tienen dudas, si todavía está en cartera o vigente el proyecto de Reposición del Liceo Gorbea, en atención a que fue declarado Liceo Bicentenario, que si bien recibió un apoyo económico, se esperaba la reposición del Liceo.

Plantea que hay una familia que tiene problema de tipo vecinales, la familia Schulz ubicada en calle Salas de Gorbea, que tienen hostigamiento por parte de una familia vecina que tiene problemas de tipo social, desde ese punto de vista ellos tienen atentados, por lo que solicita que la Municipalidad dentro de su competencia pudiera intervenir y ayudar a esta familia.

Expresa que hay personas que producto de las Fiestas Patrias tienen un sustento, que por razones de pandemia no se ha podido llevar a cabo, como son los fonderos, hay familias que han tenido fondas, consultando si la Municipalidad ha podido evaluar la autorización de fondas en la Comuna, estando en fase 4; dado que algunos Municipios lo permitirán, y otros no han dado lugar a la petición.

-Concejal Sr. Quezada plantea que hay señaléticas botadas y no se han reinstalado, de igual manera los letreros de la entrada de las Poblaciones, los cuales están botados, solicitando se reinstalen.

Plantea que en calle Prieto, el Pasaje Donguil, tiene su calle en mal estado; en el mismo sector por calle Prieto le plantearon colocar un reductor de velocidad, ya que entran vehículos con velocidad por dicha calle, casi afectando una casa.

En calle Montt con calles Freire y San Martín, se hizo una obra reciente en que los vecinos sufrían más de 20 años la subida del canal, debiendo salir con sus cosas; que la obra se realizó donde no se inundaba, por alrededor de \$111.000.000; los vecinos están molestos porque no se les consultó cual era la parte real donde se inundaba, además hay un vecino que el canal está socavando el terreno hacia su casa con peligro futuro de derrumbe; consulta si habrá otro proyecto para solucionar su problema definitivamente; también de calle Freire a calle Cochrane, se dijo que colocarían gaviones para evitar el derrumbe del canal, que los vecinos están esperando una solución definitiva.

-Concejal Sr. Torres sugiere se instruya a la Dirección de Obras para que oficie solicitando a la Dirección Regional de Vialidad, que considere un proyecto para Quitratúe, entre los Paraderos 40 y el Paradero Sur, habiendo mucha presencia de camiones forestales que pasan a alta velocidad, en ese trayecto hay señalética de reducción de velocidad pero al no haber control de parte de Carabineros, corren peligro los vecinos, para que lo puedan proyectar para el próximo año.

Considerar un mejoramiento del Baño Público ubicado en calle Cochrane de Gorbea, tanto en su interior como su exterior, para que los vecinos puedan pasar a esos servicios de forma más digna.

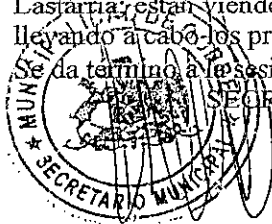
Sugiere remarcar un paso cebra ubicado en Cochrane con Barros Arana en Gorbea, vecinos le solicitaron plantearlo debido al constante cruce de vecinos de la Villa Las Raíces por ese lugar, considerando el aumento del parque automotriz y que calle Cochrane está convertida en calle de alta velocidad, el paso cebra permitirá una mayor seguridad para esos vecinos.

Propone que la camioneta de Seguridad Ciudadana pueda realizar rondas nocturnas en sectores rurales de la comuna, dado que, en estas fechas, por lo general, y han ocurrido robo frecuente de animales, y la presencia de la camioneta con sus balizas puede contribuir a evitar esos robos.

Sr. Presidente señala que se está trabajando en un Reglamento que permita contar con una mayor eficacia de la camioneta de seguridad, pero se han visualizado algunas dificultades, que las personas que transiten en ella tengan cursos de guardia, protecciones personales y también para el vehículo.

Señala que respecto a lo conocido sobre el ex funcionario SECPLA, D. Álvaro Huaiquino, se van a entregar todas las facilidades si hay alguna investigación porque hay que transparentar los procesos, que dijeron que el día 25 de junio, el funcionario vino solo a la apertura de la licitación del Estadio Lasarria, están viendo con el Asesor Jurídico de hacer una presentación para saber cómo se estaban llevando a cabo los procesos licitatorios, por un sentido de transparencia.

Se da término a la sesión a las 16:33 horas.



SECRETARIO



PRÉSIDENTE